

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 17 de julio de 2026, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Málaga, de notificación de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: MA/00394.
Nif/Cif: B75971655.
Cód. Postal: 29738.
Municipio: Rincón de la Victoria.
Provincia: Málaga.
Fecha de denuncia: 20 de mayo de 2025.
Normas Infringidas: Art. 141.2 LOTT, Ley 16/87, art. 55 LOTT.
Sanción: 801 Euros.

Expediente: MA/00396/2026.
Nif/Cif: B75971655.
Cód. Postal: 29738.
Municipio: Rincón de la Victoria.
Provincia: Málaga.
Fecha de denuncia: 20 de mayo de 2025.
Normas Infringidas: Art. 141.17 LOTT, Ley 16/87, art. 198.21 ROTT; Orden FOM/2861/12.
Sanción: 401 Euros.

Expediente: MA/00395/2026.
Nif/Cif: B75971655.
Cód. Postal: 29738.
Municipio: Rincón de la Victoria.
Provincia: Málaga.
Fecha de denuncia: 20 de mayo de 2025.
Normas Infringidas: Art. 141.25, 140.1 y 42 LOTT, Ley 16/87.
Sanción: 801 Euros.

Expediente: MA/00590/2026.
Nif/Cif: B93597847.
Cód. Postal: 29015.
Municipio: Málaga.
Provincia: Málaga.
Fecha de denuncia: 8 de junio de 2025.

Normas Infringidas: Art. 141.21 LOTT, Ley 16/87, art. 19825 ROTT, ATP art. Anejo 1, R.D. 237/00 art. 7.
Sanción: 401 Euros.

Expediente: MA/00592/2026.
Nif/Cif: B93597847.
Cód. Postal: 29015.
Municipio: Málaga.
Provincia: Málaga.
Fecha de denuncia: 8 de junio de 2025.
Normas Infringidas: Art. 142.16 LOTT, Ley 16/87, art. 199.17 ROTT, ATP art. Anejo 1.
Sanción: 100 Euros.

Expediente: MA/00854/2026.
Nif/Cif: 45282986B.
Cód. Postal: 29730.
Municipio: Rincón de la Victoria.
Provincia: Málaga.
Fecha de denuncia: 17 de junio de 2025.
Normas Infringidas: Art. 141.25, 140.1, 42 LOTT, Ley 16/87.
Sanción: 801 Euros.

Expediente: MA/01130/2026.
Nif/Cif: B93275857.
Cód. Postal: 29003.
Municipio: Málaga.
Provincia: Málaga.
Fecha de denuncia: 21 de julio de 2025.
Normas Infringidas: Art. 141.21 LOTT, Ley 16/87, art. 19825 ROTT, ATP Anejo 1, R.D. 237/00 art. 7.
Sanción: 401 Euros.

Expediente: MA/02138/2026.
Nif/Cif: 45314223Z.
Cód. Postal: 29730.
Municipio: Rincón de la Victoria.
Provincia: Málaga.
Fecha de denuncia: 7 de noviembre de 2025.
Normas Infringidas: Art. 141.2, 55 LOTT, Ley 16/87.
Sanción: 801 Euros.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante la Dirección General de Movilidad y Transportes, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 17 de julio de 2026.- La Delegada, María Rosa Morales Serrano.a

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

00341200